En Parla, a 8 de mayo de 2023

La Junta de Gobierno Local con fecha 28 de abril de 2023, (BOCM nº 108 de fecha 8 de mayo de 2023), ha aprobado la **LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y EL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR** para la cobertura de **UNA plaza** de personal funcionario Grupo A, subgrupo A1 encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, **Clase Policía, categoría COMISARIO PRINCIPAL**, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Parla para cubrir mediante promoción interna independiente por el procedimiento de concurso-oposición, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por las personas aspirantes:

A) LOS ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS son:

Nº	DNI
1	06977372T

B) No constan ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS

La relación de admitidos se ha aprobado en atención a lo declarado por los aspirantes, por lo que el hecho de figurar en aquélla no implica el reconocimiento a los interesados de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo. Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, de acuerdo con el apartado 6 de las Bases, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

C) El Tribunal Calificador del proceso selectivo queda compuesto como sigue:

PRESIDENTE: D. PEDRO CERVEL LOBO
Comisario Principal de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe.

SUPLENTE: D. JUAN JOSÉ DÍAZ GONZALEZ
Comisario de la Policía Local del Ayuntamiento de Leganés.

SECRETARIO: D. JUAN MANUEL ARRIBAS REYES
Comisario Principal de la Policía Local del Ayuntamiento de Móstoles.

SUPLENTE: D. MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ
Comisario Principal de la Policía Local del Ayuntamiento de las Rozas.

VOCAL: D. LUIS OTERO GONZÁLEZ
Viceinterventor del Ayuntamiento de Parla

SUPLENTE: D. FRANCISCO JIMÉNEZ TORONJO
Sociólogo del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla

AYUNTAMIENTO DE PARLA

VOCAL: D. CLARO CABALLERO MORILLO
Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Parla.

SUPLENTE: D. JOSÉ MARÍA SORDO OLIVE
Arquitecto del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: Dª VERÓNICA VAQUERO LUENGO.
Representante de la Comunidad de Madrid.

SUPLENTE: D. JUAN ANTONIO SOLER ESPIAUBA LÓPEZ.
Representante de la Comunidad de Madrid.

D) Se designa como observador, a propuesta de la Junta de Personal, a D. RAFAEL MARTÍNEZ DONCEL.

E) Expuesto lo anterior, una vez publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 28 de abril de 2023, (BOCM nº 108 de fecha 8 de mayo de 2023), **los aspirantes requeridos para subsanar deberán hacerlo en el plazo de 10 DÍAS HÁBILES desde la referida publicación**: **DEL 9 AL 22 DE MAYO DE 2023,** de las siguientes maneras:

- Prioritariamente, con Certificado Digital:
  - Por el Registro Electrónico en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (https://sede.ayuntamientoparla.es)]https://sede.ayuntamientoparla.es)
  - Por el Registro Electrónico de la Administración General del Estado y como Organismo Destinatario el Ayuntamiento de Parla: (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do)

- Excepcionalmente, si no dispone de medios electrónicos, se hará de manera presencial:
  - En las oficinas del Servicio de Atención al ciudadano del Ayuntamiento de Parla (SAC), debiendo **solicitar Cita Previa a través del Sistema de Cita Previa del Ayuntamiento de Parla,** teniendo en cuenta que **debe realizarse dentro de las fechas establecidas en la convocatoria**:
    https://citaprevia.tao.es/citaPrevia?id_cliente=DWV1036HGRTLQEXVBQHH&utm_source=PARLA&utm_medium=web&utm_campaign=citaprevia
  - En las **Oficinas de Servicios Postales de Correos** mediante la **entrega de la documentación en un sobre abierto**, para ser fechada y sellada por el empleado antes de ser certificadas, o mediante la **digitalización de la misma para ser enviada por la Oficina de Registro Virtual-ORVE.**

- Resto de Registros: Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **teniendo la obligación de comunicarlo el mismo día de la presentación en la Entidad Administrativa enviando una copia del Registro de Entrada al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Parla a través de fax al número 91.698.29.71."**